

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Martes, 20 de diciembre de 2022

## La Comisión de Asuntos Medioambientales aprueba el horno eléctrico de Arcelor y la ampliación de la empresa Alusigma, en Gijón

 La CAMA da luz verde a estos dos grandes proyectos de economía circular, que implican la descarbonización de procesos de fabricación y la valorización de residuos metálicos

La Comisión de Asuntos Medioambientales (CAMA) ha informado hoy favorablemente la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa ArcelorMittal, que permitirá la instalación de un horno eléctrico en la factoría de Gijón, en el marco del proyecto de la acería híbrida.

Dentro del plan de descarbonización de Arcelor está proyectada la instalación de una planta de reducción directa de mineral de hierro, alimentada con hidrógeno verde, que contará con una capacidad de producción de 2,3 millones de toneladas anuales, complementada, a su vez, con un horno eléctrico híbrido de 1,1 millones de toneladas de capacidad de acero líquido que se denomina comúnmente "acería verde", debido a la baja intensidad de carbono que emite.

El proyecto para el que se ha emitido el informe favorable es el de la acería híbrida, que supondrá una modificación sustancial de la actual acería convencional BOF (tecnología de horno básico de oxígeno), ubicada en la misma factoría, una vez se homologue la producción de acero con las nuevas instalaciones. Esta iniciativa lleva aparejada la parada del sínter B, con la consecuente reducción de emisiones.

La comisión ha informado también favorablemente otorgar la autorización ambiental integrada a la empresa Alusigma para la explotación de la instalación industrial de almacenamiento y valorización de residuos metálicos, principalmente aluminio, en el polígono industrial de La Lloreda, en Gijón. La planta, con una capacidad máxima de tratamiento de 788 toneladas diarias, dispondrá de las instalaciones necesarias para el almacenamiento y valorización de residuos metálicos, que serán utilizados como materia prima en la industria no férrica y férrica. Mientras la valorización de las chatarras de aluminio se realizará principalmente en la actual planta de fundición de aluminio secundario de Alusigma, en Somonte, la de otras chatarras con fracciones metálicas valorizables como hierro, acero o cobre, se llevará a cabo en diversos subsectores industriales.



La viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, ha subrayado que los dos proyectos "son una clara muestra de la apuesta por la economía circular". "Implican tanto la descarbonización de los procesos de fabricación de una empresa con importantes emisiones como la valorización de residuos metálicos, un sector industrial con gran potencial en Asturias para el aprovechamiento de materias primas secundarias", ha precisado.

Además, ha valorado la celeridad en la tramitación, especialmente en el caso de ArcelorMittal, ya que se trata de un proyecto de carácter estratégico para Asturias. "Hemos sido capaces de resolver la modificación de la autorización en menos de ocho meses desde que se inició el trámite de información pública, en un procedimiento garantista y sin menoscabo de la protección medioambiental", ha agregado.

Junto con la viceconsejera, han asistido también a la reunión el director general de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Pablo Álvarez Cabrero, y las directoras general del Agua, Vanesa Mateo, y de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Sonia Puente Landázuri.